

3.5.2. Informe de Sostenibilidad Económica

El informe de sostenibilidad económica de un instrumento de planeamiento tiene por objeto analizar la capacidad financiera de la Administración, el impacto de la actuación en las Haciendas Públicas afectadas por la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias o la puesta en marcha y la prestación de servicios, y prever una secuencia temporal que garantice el equilibrio presupuestario de la Administración, todo ello en función del alcance y naturaleza de las determinaciones del instrumento de planeamiento sobre previsiones de programación y gestión.

En ese sentido, el artículo 22.4 TRLS2015 establece que:

“La documentación de los instrumentos de ordenación de las actuaciones de transformación urbanística deberá incluir un informe o memoria de sostenibilidad económica, en el que se ponderará, en particular, el impacto de la actuación en las Haciendas Públicas afectadas por la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias o la puesta en marcha y la prestación de los servicios resultantes (...).”

Según la doctrina fijada por la Sentencia del TS dictada con fecha 14.02.2020 por la Sala contencioso-administrativa (rec.7649/2018):

“Lo razonado en el anterior fundamento comporta que la elaboración de un informe o memoria de sostenibilidad económica, en los términos exigidos en el artículo 22.4º del Texto Refundido de la Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, deberá elaborarse en la tramitación de todos los instrumentos de ordenación de las actuaciones de transformación urbanística, en los términos ya señalados en el anterior fundamento, con independencia del grado de generalidad de dichos instrumentos, siempre que contemplen la instalación de infraestructuras que deban sufragar o mantener las Administraciones públicas;....”

La legislación urbanística andaluza incorpora, aunque de forma más amplia y general, la exigencia que la legislación estatal establece solo para las actuaciones de transformación.

En concreto, el artículo 19.1. 3ª de la LOUA, establece que la Memoria de los instrumentos de planeamiento deben incorporar en función del alcance y la naturaleza de sus determinaciones sobre previsiones de programación y gestión, “*un informe de sostenibilidad económica, que debe contener (...) el análisis del impacto de las actuaciones previstas en las Haciendas de las Administraciones Públicas responsables de la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras y de la implantación y prestación de los servicios necesarios*”.

La presente modificación del PGOU no consiste en una actuación de transformación urbanística, tal y como estas actuaciones se definen en el art. 7 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, ni conlleva un incremento de población o de edificabilidad que pueda dar lugar a la necesidad de prever nuevas infraestructuras, o una mayor demanda de dotaciones o servicios que pueda derivar, a su vez, en un incremento de gasto corriente inmediato para el Ayuntamiento de Marbella.

Sin embargo, y dado que esta modificación posibilita o permite ampliar en el futuro aquellas edificaciones existentes destinadas a equipamiento público, equipamiento privado o usos productivos, se hace necesaria, siquiera sea con el carácter genérico y no exhaustivo al que se refiere la jurisprudencia del Tribunal Supremo, analizar, ponderar y determinar su probable o previsible impacto económico en la Hacienda Municipal. Y ello, en el entendimiento que la

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

viabilidad de la aplicación concreta y específica de la norma a cada caso concreto dependerá de las necesidades y capacidades económicas del Ayuntamiento en su momento.

Por otra parte, nuestro sistema urbanístico es un sistema atributivo de derechos y deberes aplicables a la propiedad del suelo desde el planeamiento general, lo que requiere que la evaluación de la sostenibilidad económica se realice en la fase más temprana de la ordenación posible, con el fin de corregir, preventiva y adecuadamente, los desajustes que se pudieran producir en el desarrollo o aplicación futura de las normas generales.

Ámbito de aplicación de la norma

La norma es de aplicación a los *"Edificios existentes destinados a uso de equipamiento sanitario, educativo, cultural, social, institucional y deportivo, así como los destinados a usos productivos; amparados en su correspondiente licencia de edificación y uso"*.

En el caso de **equipamientos** conviene precisar que la norma es de aplicación tanto a aquellos que son de titularidad **pública** como a los de titularidad **privada**.

Por lo que respecta a los usos **productivos**, el artículo 182.2 de la normativa urbanística del Plan General vigente los define de la siguiente forma:

Uso productivo. *Uso de carácter general que se caracteriza por la realización de actividades de transformación de materias, almacenaje, producción de bienes y equipos, compraventa y prestación de servicios en sentido lato. Comprende los siguientes usos globales:*

a) *Uso industrial. Conjunto de espacios e instalaciones donde se desarrollan operaciones de transformación de materias, conservación, guarda y distribución al por mayor, producción de materiales, bienes y equipos, talleres de reparación, talleres artesanales y estaciones de servicio ligadas al automóvil, incluidas las gasolineras.*

Dentro de este uso global se comprenden los siguientes usos pormenorizados: industrias y almacenes.

b) *Uso terciario. Conjunto de espacios y edificaciones donde se desarrollan actividades burocráticas, administrativas y de carácter análogo, así como los despachos profesionales, constituyendo la oficina el uso pormenorizado por excelencia.*

c) *Uso comercial. Comprende las actividades productivas ligadas al comercio o a la prestación al público de servicios privados diferentes, en todo caso, a las actividades burocráticas-administrativas que caracterizan al uso terciario.*

Se distinguen los siguientes usos pormenorizados: uso de comercio, uso de hostelería y uso recreativo y de discoteca.

Cuantificación de la inversión municipal (gastos de capital) derivada de la aplicación de la nueva norma

A efectos de cuantificar la inversión municipal derivada de la aplicación de la modificación y dado su carácter normativo y no ejecutivo, hemos considerado conveniente acudir a métodos estadísticos, estimando porcentualmente, la probabilidad de su aplicación de determinados edificios.

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTÍN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

Como hemos indicado anteriormente, la norma es de aplicación a los edificios existentes destinados a uso de equipamiento público y privado y a usos productivos.

Resulta evidente en el caso de equipamiento privado y usos productivos, que, por la titularidad del inmueble, la aplicación de la norma, no supone carga económica alguna para el Ayuntamiento, dado que la reforma o rehabilitación de dichos inmuebles al amparo de la nueva normativa corresponde a los propietarios de dichos inmuebles.

Por el contrario, la aplicación de la norma en el caso de dotaciones públicas, si implica una inversión municipal, pues salvo el caso de inmuebles de titularidad de otras administraciones, la reforma o ampliación de equipamiento pública para la mejora de sus condiciones al amparo de la nueva norma es carga que debe ser asumida por el Ayuntamiento de Marbella.

A efectos de determinar la cuantía total de dicha inversión, hemos recabado los datos correspondientes de la Base de datos del Catastro Inmobiliario (Ver **Anexo I. Equipamientos públicos**)

Dichos datos resumidos por tipo de equipamiento son los siguientes:

Tipo	Superficie	Superficie construida
	m2s	m2t
EC - Equipamiento cultural	44.539	34.360
EA - Equipamiento social/asociativo	1.320	2.175
ER - Equipamiento religioso	19.406	20.734
ED - Equipamiento deportivo	241.848	119.261
EE - Equipamiento educativo	244.131	174.299
ES - Equipamiento sanitario	85.069	69.726
EI - Equipamiento institucional/Servicios públicos	50.577	63.428
TOTALES	686.890	483.983

Determinamos para cada tipo de equipamiento, el porcentaje de aquellos cuya edificabilidad se encuentra agotada y también el porcentaje estimado de aquellos en los que será viable aplicar la nueva norma. Considerando además que la ampliación máxima permitida es un 10% de la edificabilidad construida, se obtienen las superficies posibles a construir desglosadas por usos.

Tipo	Superficie	Superficie construida	Porcentaje edif. Agotada	Porcentaje posible ampliación	Techo afectada norma
	m2s	m2t	%	%	m2t
EC - Equipamiento cultural	44.539	34.360	80%	30%	825
EA - Equipamiento social/asociativo	1.320	2.175	90%	70%	137
ER - Equipamiento religioso	19.406	20.734	100%	0%	0
ED - Equipamiento deportivo	241.848	119.261	20%	5%	119
EE - Equipamiento educativo	244.131	174.299	70%	50%	6.100
ES - Equipamiento sanitario	85.069	69.726	85%	80%	4.741
EI - Equipamiento institucional/Servicios públicos	50.577	63.428	60%	20%	761
TOTALES	686.890	483.983			12.683

Para determinar el coste de la inversión total necesaria, utilizamos los módulos del COA Málaga (Ver Anexo 2. Costes de construcción). Sobre dichos módulos que corresponden al Coste de Ejecución Material, aplicamos un incremento del 19% por Gastos generales y Beneficio Industrial, para obtener el Coste de Ejecución por Contrata.

Multiplicando el Coste de Contrata correspondiente a cada uso por el techo edificable a ampliar en aplicación de la norma, obtendremos el coste de la inversión en la mejora de los equipamientos cuyo total asciende a 13.905.754 €.

Cuyos cálculos se resumen en el siguiente cuadro:

Tipo	Superficie	Superficie construida	Porcentaje edif. Agotada	Porcentaje posible ampliación	Techo afectada norma	Costes EM (módulos COAM)	GG+BI	Coste de contrata	COSTE TOTAL
	m2s	m2t	%	%	m2t	€/m2t	€/m2t	€/m2t	
EC - Equipamiento cultural	44.539	34.360	80%	30%	825	805	153	958	790.350
EA - Equipamiento social/asociativo	1.320	2.175	90%	70%	137	815	155	970	132.890
ER - Equipamiento religioso	19.406	20.734	100%	0%	0	752	143	895	0
ED - Equipamiento deportivo	241.848	119.261	20%	5%	119	860	163	1.023	121.737
EE - Equipamiento educativo	244.131	174.299	70%	50%	6.100	782	149	931	5.679.100
ES - Equipamiento sanitario	85.069	69.726	85%	80%	4.741	1.115	212	1.327	6.291.307
EI - Equipamiento institucional/Servicios públicos	50.577	63.428	60%	20%	761	983	187	1.170	890.370
TOTALES	686.890	483.983			12.683				13.905.754

Evaluación del aumento Patrimonial.

Para determinar el aumento Patrimonial seguiremos un proceso similar, calculando de forma estadística la superficie construida probable que resultaría de las ampliaciones permitidas por la nueva normativa y determinando a partir de dichas superficies los ingresos municipales derivados de las tasas e impuestos que resultan de la aplicación de las ordenanzas fiscales (tasas de licencia, ICIO, etc.) sobre dichas superficies construidas.

Comenzamos por los **equipamientos privados** recabando los datos pertinentes de la Base de Datos del Catastro (Ver **Anexo III. Equipamientos privados**). Por lo que respecta a los **usos productivos** se consideran exclusivamente los usos terciarios (comerciales) a efectos del análisis de sostenibilidad económica, lo que nos sitúa del lado de la seguridad en nuestras conclusiones. Los datos obtenidos de la Base del catastro para usos terciarios se resumen en el siguiente cuadro.

CÓD.	ZONA	abilidad usos terciarios
1	AN	273.081,65
2	SP	321.776,44
3	NG	271.364,49
4	MB	709.122,51
5	RR	26.243,31
7	VB	56.425,10
9	AL	35.128,13
		1.693.141,63

En consecuencia, para los usos dotacionales privados y usos terciarios tendremos las siguientes superficies de parcela y superficies construidas en el T.M. de Marbella:

Tipo	Superficie	Superficie construida
	m2s	m2t
EC - Equipamiento cultural	23.820	12.528
EA - Equipamiento social/asociativo	50.654	79.527
ER - Equipamiento religioso	8.293	4.877
ED - Equipamiento deportivo	208.560	60.289
EE - Equipamiento educativo	107.832	77.311
ES - Equipamiento sanitario	31.483	23.351
EI - Equipamiento institucional/Servicios públicos	371	726
Usos terciarios		1.693.142
TOTALES	431.013	258.609

Seguimos el mismo procedimiento estadístico empleado para estimar los efectos de la norma que hemos seguido para los usos dotacionales privados. Tendremos las siguientes superficies construidas estimadas para posibles **ampliaciones** de las edificaciones existentes realizadas al amparo de la norma:

Tipo	Superficie	Superficie construida	Porcentaje inmuebles con edif. agotada	Porcentaje posible ampliación	Techo afectada norma
	m2s	m2t	%	%	m2t
EC - Equipamiento cultural	23.820	12.528	80%	45%	451
EA - Equipamiento social/asociativo	50.654	79.527	90%	80%	5.726
ER - Equipamiento religioso	8.293	4.877	100%	0%	0
ED - Equipamiento deportivo	208.560	60.289	20%	15%	181
EE - Equipamiento educativo	107.832	77.311	70%	90%	4.871
ES - Equipamiento sanitario	31.483	23.351	85%	90%	1.786
EI - Equipamiento institucional/Servicios públicos	371	726	60%	20%	9
Usos terciarios		1.693.142	85%	75%	107.938
TOTALES	431.013	258.609			120.962

A partir de dichas superficies determinamos el incremento patrimonial previsible calculando los **ingresos** por los siguientes impuestos: Tasa por licencia de obras, ICIO y tasa por licencia de Primera Ocupación, a partir de los datos obtenidos y el tipo de gravamen determinado por la

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

Ordenanza Fiscal correspondiente. Se incluyen también los ingresos obtenidos por IBI en los 5 primeros años desde la ampliación a partir de una estimación del Valor catastral resultante.

Conviene señalar que no se consideran otros ingresos como los correspondientes a IAE, etc., lo que nos coloca del lado de la seguridad. Tendremos los siguientes resultados:

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

Tipo	Superficie m2s	Superficie construida m2t	Porcentaje inmuebles con edifi. agotada	Porcentaje posible ampliación	Techo afectada norma	Costes EM (módulos COAM)	GG+BI	Coste de contrata	COSTE TOTAL	Tasas licencia	ICIO	Tasa 1ª ocupación	IBI (5 años)	TOTALES (Tasa lic. + ICIO + Tasa 1ª ocup. + IBI)
			%	%	m2t	€/m2t	€/m2t	€/m2t	€					
EC - Equipamiento cultural	23.820	12.528	80%	45%	451	80,5	153	958	432.058	3.106	17.282	1.331	16.418	38.137
EA - Equipamiento social/asociativo	50.654	79.527	90%	80%	5.726	81,5	155	970	5.554.220	39.835	222.169	17.107	211.060	480.271
ER - Equipamiento religioso	8.293	4.877	100%	0%	0	752	143	895	0	0	0	0	0	0
ED - Equipamiento deportivo	208.560	60.269	20%	15%	181	860	163	1.023	185.163	1.331	7.407	570	7.036	16.344
EE - Equipamiento educativo	107.832	77.311	70%	90%	4.871	782	149	931	4.534.901	32.606	181.396	13.967	172.326	400.295
ES - Equipamiento sanitario	31.483	23.351	85%	90%	1.796	1.115	212	1.327	2.370.022	17.040	94.801	7.300	90.051	209.202
El - Equipamiento institucional/Servicios públicos	371	726	60%	20%	9	893	187	1.170	10.530	76	421	340.095	8.391.954	13.942.829
Usos Entornos		1.693.142	85%	75%	107.938	860	163	1.023	110.420.574	793.924	4.416.323	340.095	8.391.954	13.942.829
TOTALES	431.013	236.609			120.962				123.507.468	886.018	4.940.239	340.402	8.689.266	15.097.965

Estimación de incidencia en la Hacienda Local de la norma.

De los datos anteriores resulta que los ingresos para las arcas municipales por la aplicación de la norma ascienden a un total de:

$$I = 15.097.985 \text{ €}$$

Mientras que el gasto sería de:

$$G = 13.905.754 \text{ €}.$$

Resulta que:

$$I - G = 15.097.985 \text{ €} - 13.905.754 \text{ €} = \mathbf{2.002.231 \text{ €}}$$

Que sería el balance económico de la norma que, como se comprueba, es favorable para la Hacienda Local.

En consecuencia, a los efectos de lo regulado en el art. 19.1.a).3ª de la LOUA, y dado que el impacto directo en las Haciendas Públicas derivado de esta actuación urbanística es **positivo**, se puede concluir que **la presente modificación es viable desde el punto de vista de la sostenibilidad económica para la Hacienda municipal.**

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

ANEXO I. EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

ZONA	Z_DENOM	Z_USO	Z_USO_CAT	Superficie	Superficie construida
MB	Casino Marbella	D	EA	963	987
SP	Centro de Servicios Sociales Comunitarios	D	EA	200	649
AN	Centro de mayores	D	EA	157	539
			EA	1.320	2.175
MB	Plaza de Toros Marbella	D	EC	6.765	4.106
SP	Salón del Reino de Los Testigos de Jehová	D	EC	964	367
MB	Museo del Bonsai	D	EC	467	1.343
MB	Teatro Ciudad Marbella	D	EC	1.002	3.472
MB	Teatro Ciudad Marbella	D	EC	197	4.626
SP	Termas romanas de las bóvedas	D	EC	2.374	0
SP	Centro Cultural Trapiche Guadaiza	D	EC	580	0
NG	Villa romana de Rio Verde	D	EC	692	0
MB	Centro Cultural Cortijo Miraflores	D	EC	6.814	1.551
SP	El Ingenio (PERI-SP-01) Centro de Artes Escénicas (Antigua Azucarera)	D	EC	464	1.075
MB	Castillo Trapiche	D	EC	11.405	720
MB	Faro (dentro SG-C-17)	D	EC	2.270	392
SP	Centro Cultural Trapiche Guadaiza	D	EC	2.895	1.281
NG	Palacio de Congresos. Adolfo Suarez	D	EC	316	0
NG	Palacio de Congresos. Adolfo Suarez	D	EC	7.185	15.427
SP	Basílica Paleocristiana Vega del Mar	D	EC	149	0
			EC	44.539	34.360
MB	Polideportivo y aparcamiento Francisco Norte	D	ED	213	18.745
MB	Campo de Fútbol Riohuelo	D	ED	3.267	75
RR	Campo Marbella Rugby Club	D	ED	2.701	0
MB	Parque deportivo Vigil de Quiñones	D	ED	133	1.757
VB	Estadio de Santa María	D	ED	5.320	634
SP	Pistas de tenis y padel	D	ED	4.385	0
MB	Centro Deportivo Municipal Rafael Vera	D	ED	375	21.622
MB	Polideportivo Paco Cantos	D	ED	144	0
RR	Campo Marbella Rugby Club	D	ED	2.715	0
RR	Campo Marbella Rugby Club	D	ED	210	15.389
RR	Campo Marbella Rugby Club	D	ED	1.670	0
AN	Polideportivo La Campana	D	ED	9.431	811
RR	Pistas de tenis abandonadas	D	ED	247	19.138
RR	Pistas de tenis abandonadas	D	ED	12.659	0
RR	Polideportivo Bello Horizonte	D	ED	6.019	2.270
MB	Estadio Municipal Marbella	D	ED	19.629	4.999
MB	Polideportivo Antonio Serrano Lima	D	ED	17.336	3.546
VB	Estadio de Santa María	D	ED	109	36
AN	Polideportivo La Campana	D	ED	124	811
NG	Campamento Nagüeles	D	ED	19.627	5.424
RR	Funny Beach	D	ED	897	482
RR		D	ED	653	0
RR		D	ED	114	0
NG		D	ED	167	0
NG		D	ED	10.228	0
AN	Zona Verde Aloha	D	ED	193	512
MB	Campos de fútbol Arroyo Primero	D	ED	193	0

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTÍN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

MB	Polideportivo Trapiche	D	ED	4.547	232
MB	Parque deportivo Vigil de Quiñones	D	ED	41.275	506
MB	Polideportivo Paco Cantos (en SG-AL-14)	D	ED	20.875	307
VB	Estadio de Santa María	D	ED	16.278	7.431
MB	Polideportivo y aparcamiento Francisco Norte	D	ED	9.647	0
SP	Campo de futbol de tierra y otros	D	ED	1.959	259
SP	Polideportivo Arquillo	D	ED	8.522	63
RR	Campo Marbella Rugby Club	D	ED	7.739	103
RR	Campo Marbella Rugby Club	D	ED	3.715	0
NG		D	ED	742	951
RR		D	ED	322	0
VB	Pista de tenis y jardín Avda. 1-2	D	ED	523	8
AN	Polideportivo La Campana	D	ED	143	0
AN	Polideportivo La Campana	D	ED	373	31
AN	Polideportivo La Campana	D	ED	519	124
MB	Pistas multiusos en Las Albarizas	D	ED	930	0
MB	Campos de fútbol Arroyo Primero	D	ED	175	399
SP	Polideportivo Elena Benítez	D	ED	3.109	11.008
MB	CETD gimnasia rítmica (dentro SG-AL-10) y Museo Bonsai-Biblioteca (dentro SG-AL-10)	D	ED/EC	1.696	1.588
			ED	241.848	119.261
MB	Colegio Miguel de Cervantes	D	EE	7.522	3.275
MB	Escuela Infantil Las Albarizas	D	EE	2.132	0
SP	Escuela Infantil Novaschool Fuentenueva	D	EE	1.241	696
MB	Colegio Antonio Machado	D	EE	2.082	1.704
MB	IES Bahía de Marbella	D	EE	4.587	4.119
MB	IES Victoria Kent	D	EE	5.523	5.295
SP	Colegio María Teresa León	D	EE	11.975	4.224
SP	Colegio Fuentenueva	D	EE	4.114	1.466
SP	Colegio Fuentenueva	D	EE	4.553	2.225
SP	IES Guadaíza	D	EE	6.190	4.062
MB	Colegio Vicente Aleixandre	D	EE	9.556	5.337
MB	Colegio Santa Teresa	D	EE	5.045	3.469
MB	Colegio Xarblanca	D	EE	322	0
MB	Colegio Xarblanca	D	EE	6.879	3.204
MB	Colegio Los Olivos	D	EE	4.064	2.857
MB	IES Profesor Pablo del Saz	D	EE	8.173	4.816
MB	Colegio Mario Vargas Llosa	D	EE	6.002	0
MB	IES Río Verde	D	EE	5.925	6.612
MB	Colegio Rafael FernAndez-Mayoralas	D	EE	8.349	4.174
MB	Colegio Ntra. Sra. del Carmen	D	EE	2.159	1.305
SP	El Ingenio (PERI-SP-01)	D	EE	231	348
SP	El Ingenio	D	EE	275	534
SP	El Ingenio	D	EE	268	0
AN	Centro Internacional Aloha College Marbella	D	EE	640	0
AN	Centro Internacional Aloha College Marbella	D	EE	158	5.766
SP	Colegio Miguel Hernández	D	EE	141	26
AN	Colegio Diocesano Francisco Echamendi	D	EE	1.434	0
MB	Colegio Juan Ramón Jimenez	D	EE	4.937	3.391
MB	IES Sierra Blanca	D	EE	9.896	5.280
MB	Colegio Las Albarizas	D	EE	7.449	3.064
MB	Colegio Las Albarizas	D	EE	210	10.104

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTÍN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

AL	Parcela junto SG-E-44	D	EE	162	0
AN	Colegio Diocesano Francisco Echamendi	D	EE	170	177
NG	El Capricho	D	EE	155	775
AL	Centro educativo cultural zona oriental	D	EE	2.492	0
MB	Conservatorio Elemental de Música de Marbella (dentro SG-AL-9)	D	EE	2.518	801
AN	Colegio Diocesano Francisco Echamendi	D	EE	8.319	12.912
MB	Guardería Municipal	D	EE	3.806	930
MB	Colegio Valdeolletas	D	EE	8.394	4.938
VB	Colegio Platero	D	EE	8.031	2.127
MB	CEIP Hermanos Gil Muñiz	D	EE	1.443	1.615
MB	Albergue Juvenil África	D	EE	5.326	3.979
SP	Colegio Al-Andalus	D	EE	398	4.854
SP	Instituto de Educación Secundaria Salduba	D	EE	6.421	4.155
SP	Instituto de Educación Secundaria Salduba	D	EE	9.367	4.755
SP	Escuela de educacioninfantil Nueva Colonia	D	EE	1.757	1.104
MB	Colegio Federico García Lorca	D	EE	4.489	1.496
NG	El Capricho	D	EE	567	6.829
AL	Centro educativo cultural zona oriental	D	EE	6.832	0
AL	IES Dunas de las Chapas (SG-E-44)	D	EE	854	5.298
AN	Colegio Diocesano Francisco Echamendi	D	EE	591	1.328
AN	Centro Internacional Aloha College Marbella	D	EE	19.086	8.907
AN	Colegio José Banús	D	EE	12.124	3.232
AN	Escuela de Educación Infantil La Campana	D	EE	414	1.322
AN	IES Nueva Andalucía	D	EE	2.921	5.251
SP	Centro Internacional Laude San Pedro International College	D	EE	5.462	10.161
			EE	244.131	174.299
MB	Mercado Municipal Divina Pastora	D	EI	567	1.215
AN	Oficina de correos	D	EI	441	115
NG	Cuartel de la Guardia Civil El Ancón	D	EI	2.269	1.615
MB	Cementerio San Bernabé	D	EI	10.693	348
MB	Comercio y Delegación Deportes , Juventud y Sanidad.	D	EI	358	3.698
MB	Comandancia de Marina	D	EI	392	856
MB	Edificio Cantarrana	D	EI	342	1.679
MB	Excmo. Ayuntamiento de Marbella	D	EI	734	3.037
MB	Excmo. Ayuntamiento de Marbella	D	EI	168	504
MB	Excmo. Ayuntamiento de Marbella	D	EI	202	622
MB	Guardia Civil	D	EI	3.423	4.334
MB	Edificio Juzgados	D	EI	2.144	2.834
SP	Mercado Municipal	D	EI	965	1.227
MB	Oficina de Turismo Marbella (dentro SG-AL-9)	D	EI	225	177
MB	Sede Urbanismo/Edificio de viviendas	D	EI	395	4.808
VB	Centro administrativo zona oriental	D	EI	2.112	1.972
AL		D	EI	358	200
SP	Ayuntamiento de San Pedro de Alcántara	D	EI	180	676
AL	Andalucía LAB	D	EI	6.709	4.317
MB	Comisaría Policía Nacional	D	EI	1.855	1.041
MB	Aparcamiento y Báscula de camiones	D	EI	6.219	0
MB	Mercado Municipal	D	EI	3.227	17.754
SP	Cementerio y Tanatorio municipal	D	EI	2.076	2.023
SP	Policía Local	D	EI	2.748	70
MB	Cementerio Virgen del Carmen	D	EI	442	1.895

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTÍN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

AN	Tenencia de Alcaldía	D	EI	519	1.106
MB	Jefatura de la Policía Local	D	EI	814	5.305
				EI	50.577
					63.428
MB	Parroquia Divina Pastora	D	ER	698	1.053
MB	Ermita de Santiago	D	ER	103	201
MB	Convento de La Trinidad	D	ER	228	759
MB	Convento de La Trinidad	D	ER	295	370
MB	Convento de La Trinidad	D	ER	354	1.585
MB	Ermita del Santo Cristo	D	ER	112	0
MB	Ermita del Santo Cristo	D	ER	352	405
SP	Ermita Guadalmina	D	ER	160	160
SP	Ermita Guadalmina	D	ER	374	0
AN	Parroquia la Virgen Madre	D	ER	5.715	1.563
SP	Parroquia Virgen del Rocío	D	ER	2.846	2.398
VB	Iglesia Virgen del Carmen	D	ER	549	504
SP	Iglesia Evangelica Filadelfia (Finca el Arquillo)/Colegio Miguel Hernández	D	ER/EE	4.884	7.864
VB	Tenencia de Alcaldía/Iglesia Virgen del Carmen	D	ER/EI	2.736	3.872
				ER	19.406
					20.734
AN	Consultorio La Campana	D	ES	2.441	279
AN	Consultorio La Campana (Nueva Andalucía)	D	ES	737	279
SP	Ambulatorio San Pedro	D	ES	1.288	1.027
SP	Ambulatorio San Pedro	D	ES	637	0
MB	Centro de salud Las Albarizas	D	ES	1.611	1.885
MB	Centro de salud Leganitos	D	ES	641	1.583
RR	Hospital Costa del Sol	D	ES	77.714	64.673
				ES	85.069
					69.726

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTÍN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

ANEXO II. COSTES DE CONSTRUCCIÓN (MÓDULOS COAM PARA 2021)

VALORES MEDIOS ESTIMATIVOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2021 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MÁLAGA



Para la obtención del presupuesto estimativo de una obra (P.E.M.), de carácter meramente orientativo, se recomienda la utilización de la aplicación informática elaborada por ASEMAs para el cálculo de la Verificación del Presupuesto de Declaración de Riesgo (PDR), o, en su caso, el de aplicaciones similares elaboradas por otras compañías aseguradoras.

En la presente tabla, se recogen unos valores medios indicativos correspondientes a construcciones de calidad media, señalando que para calidades básicas (equivalente en viviendas a las de VPO y VPP) y altas, la oscilación respecto a estos valores medios se estima que puede ser de hasta un - 20% y +50% respectivamente

PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

EDIFICIOS DE VIVIENDAS	M: €/m2	TANATORIOS	986
VIVIENDAS UNIF. MEDIANERAS Y ADOSADAS	809	USOS RELIGIOSOS	M: €/m2
VIVIENDAS UNIF. MEDIANERA Y ADOSADA AUTO	567	IGLESIAS Y TEMPLOS	1192
VIVIENDAS UNIF. AISLADAS < 200 M2.	984	CONVENTOS, SEMINARIOS	752
VIVIENDAS UNIF. AISLADAS > 200 M2.	984	CENTROS PARROQUIALES, CASAS-HERMANDAD...	752
VIVIENDAS UNIF. AISLADAS AUTOCONSTRUIDAS	691	USOS SANITARIOS	M: €/m2
VIVIENDAS EDIF. PLURIFAMILIAR MEDIANERAS	700	DISPENSARIOS Y BOTIQUINES	901
VIVIENDAS EDIF. PLURIF. AUTOCONSTRUIDA	491	CENTROS DE ASISTENCIA PRIMARIA	1115
VIVIENDAS EDIF. PLURIFAMILIAR AISLADO	750	CLINICAS	1274
DIRECCION DE REHABILITACION AUTONOMICA	809	HOSPITALES	1464
PROYECTO DE REHABILITACION AUTONOMICA	809	ASILOS Y RESIDENCIAS DE ANCIANOS	930
USOS COMERCIALES	M: €/m2	USOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	M: €/m2
LOCAL EN BRUTO EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS	309	POLIDEPORTIVOS CUBIERTOS	860
COMERCIAL SIN DISTRIBUCION Y/O ACABADOS	497	GIMNASIOS	732
COMERCIAL CON DISTRIBUCION Y ACABADOS	860	PISCINAS CUBIERTAS	916
USO DE OFICINAS	M: €/m2	GRADAS DESCUBIERTAS	250
OFIC. SIN ACABADOS EN EDIF. OTROS USOS	552	PISCINAS DESCUBIERTAS (M2.LAMINA AGUA)	445
OFIC. DISTRIB. Y ACAB. EDIF. OTROS USOS	869	ESTADIOS, VELODR., HIPODR., PZ.TOROS...	685
OFICINAS EDIF. USO EXCLUSIVO MEDIANERAS	983	DEP. CUBIERTAS AL SERV. INST. AIRE LIBRE	732
OFICINAS EDIF. EXCLUSIVO AISLADO	1052	PISTAS TERRIZAS SIN DRENAJE	33
USO HOTELERO	M: €/m2	PISTAS DE HORMIGON O ASFALTO	69
HOTEL Y MOTEL DE 5 ESTRELLAS	1803	PISTAS DE PAVIMENTOS ESPECIALES	82
HOTEL Y MOTEL DE 4 ESTRELLAS	1497	PISTAS DE CESPED, JARDINES, JUEGOS INF..	105
HOTEL Y MOTEL DE 3 ESTRELLAS	1189	CAMPOS DE GOLF	38
HOTEL Y MOTEL DE 2 ESTRELLAS	1081	CAMPINGS	17
HOTEL Y MOTEL DE 1 ESTRELLA	975	APARCAMIENTOS, TRASTEROS, LOCALES DE	M: €/m2
PENSIONES, HOSTALES Y ALBERGUES	827	GARAJE ANEXO A VIVIENDA UNIFAMILIAR	400
ESPECTACULOS Y HOSTELERIA	M: €/m2	GARAGE ENTREPL. Y SOBRE RAS ED.NO UNIFAM	337
TEATROS, CINES Y AUDITORIOS CUBIERTOS	1296	GARAJE SOTANO 1ª Y 2ª TODO TIPO EDIFICIO	424
CAFETERIAS Y BARES	883	GARAJE A PARTIR SOTANO 3ª TODO TIPO EDIF	485
TASCAS, TABERNAS Y CHIRINGUITOS	705	EDIFICIO DE APARCAMIENTOS	415
SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS	993	TRAST., LOCALES SERV., ANEXO VIV. UNIFAM	400
CLUBS, CASINOS, CIRCULOS Y SAUNAS	815	TRAST., LOCALES SERV., SOBRE RAS. PLURIF	337
RESTAURANTES	1081	TRAST., LOCALES SERV., SOTANO 1ª Y 2ª	424
USOS DOCENTES	M: €/m2	TRAST., LOCALES DE SERV., SOTANO 3ª Y +	485
GUARDERIAS Y PREESCOLAR	782	TRAST., LOCALES SERV. EDIF. APARCAMIENTO	415
COLEGIOS E INSTITUTOS	782	ALMACENES E INDUSTRIAS	M: €/m2
CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL	1130	NAVE INDUST. O AGRIC. (LUZ CERCHA 12 M)	286
ESCUELAS Y FACULTADES UNIVERSITARIAS	1130	NAVE INDUST. O AGRIC.(LUZ CERCHA > 12 M)	323
COLEGIOS MAYORES Y RESIDENC. ESTUDIANTES	930	ALMACENES Y EDIF. INDUST. 1 O MAS PLANT.	634
USOS PUBLICOS	M: €/m2	CONSTRUCCIONES AUXILIARES O EVENTUALES	M: €/m2
ESTACIONES DE AUTOBUSES	1236	CARPAS, PALENQUES Y COBERTIZOS	201
TERMINALES PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	2103	CERRAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE	M: €/m2
CENTRALES TELEFONICAS, ELECTRICAS, ETC.	769	MURO DE CONTENCION DE HORMIGON E= 30 CM.	118
BIBLIOTECAS	1130	MUROS DE CONTENCION MAMPOSTERIA E= 60 CM	87
MUSEOS	1130	VALLAS Y CERCAS	31
SALAS DE EXPOSICIONES	805		
ESTACIONES FERROVIARIAS	1606		

CRITERIOS GENERALES

- A efectos de superficie construida para la aplicación de los valores estimativos de la construcción, los porches, terrazas y plantas diáfanos cubiertas abiertas se contabilizan al 50% de su superficie.
- En la primera adaptación de locales a un uso específico se utilizará 0,50 M, siendo M el valor del módulo del uso concreto.

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

ANEXO III. EQUIPAMIENTOS PRIVADOS

ZONA	Ámbito 2020	Z_DENOM	Z_USO	Z_USO_CAT	Superficie	Superficie construida
RR	Los Monteros	La Cabane Beach Club	D	EA	6.124	938
SP		Centro Educación Especial Aspandem	D	EA	5.438	5.562
SP	Linda Vista Playa	Bora Bora Beach Club	D	EA	3.878	1.243
AN	Las Mimosas	Beach Club	D	EA	1.185	240
AN	La Pepina	Residencia de ancianos	D	EA	5.566	5.844
SP	El Arquillo Cantero	Aspandem El Arquillo	D	EA	163	7.863
SP	El Arquillo Cantero	Aspandem El Arquillo	D	EA	2.989	2.718
VB	Elviria Sur 1	Santa María Golf Club	D	EA	115	2.597
MB	Huerta Belón-Calvario	ASOCIACION CLUB CORA	D	EA	1.856	1.335
SP	Guadalmina Baja	Dantonella's Beach Club	D	EA	4.576	1.655
RR		Club playa, piscina y karts	D	EA	5.925	482
AN	Playas Españolas	Residencia de Ancianos	D	EA	6.959	10.837
AN	Playas Españolas	Residencia de Ancianos	D	EA	555	26.506
AL	Hotel De La Playa	Residencia de ancianos Seniors	D	EA	3.903	2.372
NG	Arroyo Nagüeles Este		D	EA	1.422	9.335
				EA	50.654	79.527
AN	Supermanzana B	Plaza de Toros de Nueva Andalucía	D	EC	15.181	6.062
AN	Supermanzana B	Plaza de Toros de Nueva Andalucía	D	EC	117	0
AN	Aloha	Discoteca -Sala de Fiestas	D	EC	3.372	585
RR	Golf Río Real	Golf Río Real	D	EC	266	0
RR	Golf Río Real	Golf Río Real	D	EC	4.884	5.881
				EC	23.820	12.528
MB	Don Miguel	Pistas deportivas Hotel Don Miguel	D	ED	1.521	244
MB	Don Miguel	Pistas deportivas Hotel Don Miguel	D	ED	56.743	656
MB	El Mirador	Clubtenis y padel El Mirador	D	ED	5.197	390
RR	El Carmen	Pistas deportivas Torre Río Real	D	ED	2.785	79
MB	Miraflores	Centro Deportivo Supera	D	ED	4.454	4.832
AN	Supermanzana C Sector Este	Asociación Tenis	D	ED	3.341	56
AN	Aloha	Tenis Parcelas del Golf	D	ED	3.690	92
AN	Aloha	Tenis Brothers Marbella Club	D	ED	2.293	100
AN	Aloha	Tenis Brothers Marbella Club	D	ED	2.601	152
AN	Supermanzana A	Ocean Club Marbella	D	ED	3.491	0
AN	Los Altos del Rodeo	Club Internacional de Tenis	D	ED	10.104	594
RR	Camino Viejo De Ojén	Club hípico Los Caireles	D	ED	3.618	737
NG	El Rocío	C/ MaríaZambrano	D	ED	550	0
AL	El Rosario	Urb. El Rosario Real Club de tenis	D	ED	1.320	0
AL	El Rosario	Urb. El Rosario Real Club de tenis	D	ED	1.234	0
AL	El Rosario	Urb. El Rosario Real Club de tenis	D	ED	1.232	0
AL	Vistamar (URP)	Jardines de Marbella Beach Apartment	D	ED	4.043	303
AN			D	ED	705	0
AN	Rodeo Alto	Real Club de Padel Marbella AL URP-AN-5	D	ED	10.480	384
AN	La Pepina	Arroyo Guadaiza	D	ED	1.436	0
AN	Playas Españolas	Racket Club Los Granados	D	ED	4.498	207
AN	Playas Españolas	Racket Club Los Granados	D	ED	511	3.837
NG	Cerro Del Espartal	Manolo Santana Racquets Club	D	ED	817	951
AL	Hotel De La Playa	Pistas de tenis Hotel de La Playa	D	ED	2.561	138
AL	Pinomar	Club de padel Pinomar	D	ED	5.790	22.567

Código CSV: 47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/marbella | PÁG. 14 DE 17

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

VB	Pinar de Las Chapas	Tenis Life Bar	D	ED	5.424	114
AL	Pinomar	Club de padel Pinomar	D	ED	219	33
AL	Playa de Las Dunas	Pistas deportivas Lunamar	D	ED	3.473	869
SP	Guadalmina Alta	Casa Club de Golf Guadalmina	D	ED	13.339	3.840
SP		Parque multiaventura	D	ED	8.190	11.008
SP	Nueva Alcántara	Club de Pádel y Tenis Nueva Alcántara	D	ED	11.295	1.799
		Edificio Servicios Campo de Golf Las				
AN	Supermanzana D	Brisas	D	ED	1.424	3.521
NG	Marina Del Puente	Club de tenis Puente Romano	D	ED	17.311	1.367
AL	El Rosario	Urb. El Rosario Real Club de tenis	D	ED	4.844	687
AL	El Rosario	Urb. El Rosario Real Club de tenis	D	ED	1.132	0
AL	El Rosario	Urb. El Rosario Real Club de tenis	D	ED	873	0
AL	Bosquemar	Urb. El Rosario Real Club de tenis	D	ED	2.562	67
AL	Pinomar	Club de padel Pinomar	D	ED	3.459	665
				ED	208.560	60.289
AL	Ricmar	Centro Internacional The English	D	EE	2.624	1.757
		International College				
AL	Las Chapas De Marbella	Colegio Las Chapas	D	EE	9.068	6.003
SP	Cortijo Blanco	Colegio Saint George'S School	D	EE	875	333
NG		Marbella International University	D	EE	10.368	0
NG		Marbella International University	D	EE	763	0
NG		Marbella International University	D	EE	3.467	0
MB	Valdeolletas sur	Colegio La Latina	D	EE	2.322	938
MB	Ricardo Soriano	Centro Internacional The British School	D	EE	135	2.151
		of Marbella				
		Colegio Diocesano Francisco				
AN		Echamendi	D	EE	166	12.912
AN	Aloha	Centro Internacional Aloha College	D	EE	505	8.907
		Marbella				
AN	Aloha	Centro Internacional Aloha College	D	EE	183	0
		Marbella				
AN	Aloha	Centro Internacional Aloha College	D	EE	425	5.766
		Marbella				
AL	Ricmar	Centro Internacional The English	D	EE	12.101	3.819
		International College				
AL	Ricmar	Centro Internacional The English	D	EE	365	0
		International College				
AL	Ricmar	Centro Internacional The English	D	EE	529	0
		International College				
MB	El Mirador	Colegio Maria Auxiliadora II	D	EE	6.940	3.591
NG	Los Llanos De Nagüeles	Colegio Britanico Swans	D	EE	1.158	0
MB	El Mirador	Escuela Infantil Coleta	D	EE	1.162	261
MB	Valdeolletas sur	La Latina Baby School	D	EE	628	330
SP	Cortijo Blanco	Colegio Saint George	D	EE	6.675	1.670
		Casa del Mar Internacional. Escuela				
SP	Linda Vista Alta	Montessori	D	EE	1.088	488
SP	Linda Vista Alta	Guardería - El Recreo	D	EE	365	186
MB	Valdeolletas Norte	Guardería Moonlightning	D	EE	730	421
NG	El Capricho	Colegio Swans	D	EE	362	901
NG	El Capricho	Colegio Swans	D	EE	690	172
NG	El Capricho	Colegio Swans	D	EE	431	901
SP	Guadalmina Baja	Colegio San José	D	EE	16.929	2.766
		Centro Internacional Aloha College				
AN	Aloha	Marbella	D	EE	5.114	2.593
NG	Lomas De Río Verde	Les Roches Internacional School	D	EE	9.574	9.573
NG	Marbella Sierra Blanca	Colegio Britanico Swans	D	EE	7.245	6.467
NG	El Capricho	Colegio Swans	D	EE	989	0
		Centro Internacional The British School				
MB	Ricardo Soriano	of Marbella	D	EE	828	1.338

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

AN	Camino del Angel	Svenska Skolan Marbella y Vasari Padel Club & Multisports	D	EE/ED	3.028	3.067
				EE	107.832	77.311
SP	San Pedro Centro	Edificio de Telefónica	D	EI	371	726
				EI	371	726
RR	El Real	Sinagoga Judía	D	ER	1.392	590
MB	Centro	Iglesia de la Encarnación	D	ER	1.490	1.891
SP	San Pedro Centro	Iglesia de San Pedro de Alcántara	D	ER	650	701
NG	Lomas Del Marbella Club Sur	Mezquita del rey Abdul Aziz Al Saud	D	ER	4.761	1.695
				ER	8.293	4.877
AN	La Pepina	Ch Hospital Marbella	D	ES	9.385	2.510
NG	Mansion Club	Clínica Buchinger	D	ES	1.169	0
NG	Mansion Club	Clínica Buchinger	D	ES	2.551	0
AN	Supermanzana B	British Medical Clinic	D	ES	824	381
MB	La Bajadilla	Hospital Quirón	D	ES	1.654	8.299
NG	Cortijo Nagüeles	Clínica Buchinger	D	ES	12.648	6.345
MB	Valdeolletas sur	Hospital Ceram Marbella	D	ES	3.252	5.816
				ES	31.483	23.351

FIRMANTE

DAVID REÑONES MORAN (ARQUITECTO TÉCNICO)
LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****202**
****842**

FECHA Y HORA

21/01/2021 10:07:50 CET
21/01/2021 10:10:55 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013712_2021_0000000000000000000005114205

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 21/01/2021 10:02:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 47622f8e9a3ebd763b75670bc43d12455073e134

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de:
servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf